

364 Interinos dejarán de ser contratados en Murcia a partir de septiembre

22/02/2012 | [Expansión.com](#)

Murcia, 22 febrero.- El consejero de Educación, Formación y Empleo de Murcia, Constantino Sotoca, ha dicho hoy que la ampliación en 2,5 horas de la jornada laboral semanal de los docentes de esta región supondrá la no contratación de 364 interinos a partir de septiembre, lo que ha calificado de "mínimo" impacto laboral.

En un comunicado enviado esta tarde, cuando se reunía la Mesa Sectorial de Educación en la que participan el Gobierno de Murcia y los sindicatos, ha asegurado que la propuesta planteada por su departamento prevé ampliar a 25 las horas lectivas de los maestros de infantil y primaria y a 19 las de los del resto de enseñanzas.

Otra de las medidas que la consejería ha puesto encima de la mesa es eliminar la remuneración que percibían los docentes mayores de 55 años que se reducían dos horas su carga lectiva, pues aunque "la ley orgánica de Educación establece la posibilidad de que los docentes que alcancen esa edad puedan pedir esa reducción horaria con la correspondiente merma salarial, en Murcia se les estaba pagando".

La consejería ha propuesto además la suspensión de la cláusula del acuerdo de interinos que suponía la contratación y remuneración en julio y agosto de aquellos que habían trabajado durante cinco meses y medio durante un curso escolar.

Sotoca ha explicado que "se sustituirá por la paga proporcional de vacaciones y pagas extraordinarias a la que tiene derecho cualquier trabajador en función del tiempo que haya trabajado".

El consejero ha añadido que la aplicación de estas medidas, "que no se harán efectivas hasta que finalice este curso escolar", supondrá un ahorro de 24 millones de euros en 2012 para las arcas autonómicas.

En su opinión, la propuesta global de la consejería "ha sido absolutamente meditada y diseñada para cumplir con tres objetivos irrenunciables: mantener la calidad de la enseñanza, conservar al máximo número de interinos que están trabajando en la actualidad y mantener las remuneraciones de los docentes en todos sus conceptos".

La consejería se compromete a mantener todas las actuaciones y los programas educativos de atención a la diversidad, los programas de refuerzo y de mejora del rendimiento escolar, y la oferta de formación profesional.